

Pachuca de Soto, Hidalgo; 29 de mayo de 2025

Con iniciativa, diputada Yarabi González solicita atención médica prioritaria a adolescentes embarazadas

En sesión ordinaria, la diputada **Yarabi González Martínez** (Morena) detalló la iniciativa que modifica la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer que, en los casos de embarazos de niñas y adolescentes, se debe asegurar la prestación de servicios de atención médica de manera prioritaria, respetuosa, efectiva e integral.

La legisladora indicó que el embarazo en niñas y adolescentes sigue siendo un reto de salud pública. Además, está asociado con un mayor nivel de mortalidad materna. La mayoría de estos embarazos se caracteriza con el bajo peso de los recién nacidos y con nacimientos prematuros. Asimismo, el embarazo durante la infancia y la adolescencia se asocia con el abandono escolar y menores perspectivas de futuro para nuevas madres.

Esta reforma, señaló, promueve la lactancia materna exclusiva dentro de los primeros seis meses y complementaria hasta los dos años. Garantiza el acceso a métodos anticonceptivos, respetando el derecho a la salud, al interés superior de la niñez y a la no discriminación.

Tipificación de delito grave

El legislador **Julián Nochebuena Hernández** (Morena) propuso la iniciativa que reforma el Código Penal para el Estado de Hidalgo, mediante el cual se tipifica como delito grave el homicidio o lesiones causados por el manejo de vehículos en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes. Se pretende en primer lugar, castigar con la severidad necesaria ante las pérdidas humanas o las lesiones que puedan ser permanentes e irreversibles. En segundo, se busca inhibir esta conducta y prevenir casos de impunidad y la reiteración de la conducta.

Enfoque de derechos humanos

El legislador **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo para fortalecer el marco normativo de la política social estatal mediante la integración de un enfoque de derechos humanos. Esto permite garantizar que la planeación, ejecución, evaluación y vinculación de las políticas sociales se lleven a cabo con base en principios fundamentales como la progresividad, la no discriminación, la adaptabilidad y la disponibilidad.

Fortalecimiento de la seguridad vial

La diputada **Alma Rosa Elías Paso** y los diputados **Arturo Gómez Canales**, **Juan Pablo Escalante Urbán**, **Julián Nochebuena Hernández** y **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena), propusieron la iniciativa que modifica la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo, con el fin de establecer las conductas infractoras relacionadas con el uso inadecuado o la ausencia de placas de circulación en motocicletas.

Derecho humano al agua

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** y **Arturo Gómez Canales** (Morena) detallaron la iniciativa que modifica la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, con el fin de reconocer el derecho humano al agua y hacer visible la facultad de los usuarios de presentar denuncias por actos u omisiones de la autoridad o particulares que vulneren este derecho, así como establecer el contenido y alcance de las obligaciones generales del estado en la materia para garantizar el disfrute de agua potable y consumo humano.

Creación de entornos ciberseguros

La diputada **Lizbeth Irais Ordaz Islas** y los diputados **Juan Pablo Escalante Urbán**, **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena), **José María Alejandro Pérez Ramírez** y **Jorge Argüelles Salazar** (Nueva Alianza) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Hidalgo, con el propósito de crear entornos ciberseguros en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, que permitan una navegación segura.

Acuerdo de Junta de Gobierno

Diputadas y diputados aprobaron con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo que modifica el diverso que contiene la integración de las primeras comisiones permanentes y de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla “Don Miguel Hidalgo y Costilla” y presea “Pedro María Anaya” de la LXVI Legislatura, emitido por la Junta de Gobierno.

La legisladora **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) indicó que la primera Comisión Permanente de Gobernación quedará conformada de la siguiente manera:

- Diputado **José Luis Rodríguez Higareda**, presidente
- Diputado **José María Alejandro Pérez Ramírez**, secretario
- Diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante**, secretario
- Diputada **Hilda Miranda Miranda**, vocal
- Diputada **Alhely Medina Hernández**, vocal

Asuntos generales

Atención a la falta de electricidad

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) propuso un acuerdo económico que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que atienda los constantes apagones en la Huasteca Hidalguense, debido a las condiciones climatológicas de la temporada.

Cumplimiento de la Ley Orgánica

La legisladora **Orquídea Larragoiti Osorio** y el legislador **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) presentaron un acuerdo económico que exhorta al municipio de Tianguistengo para cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, debido a que por más de tres meses el cabildo no ha sesionado de forma ordinaria desde el pasado 15 de enero y de forma extraordinaria desde el pasado 27 de febrero.

Elección de mesa directiva de junio

La mesa directiva de junio, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional de la **LXVI Legislatura**, quedó integrada de la siguiente manera:

- Diputada **María Guadalupe Cruz Montaña**, presidenta
- Diputado **Miguel Ángel Moreno Zamora**, vicepresidente
- Diputado **Francisco Javier Téllez Sánchez**, secretario
- Diputada **Karla Perales Arrieta**, secretaria
- Diputado **Julián Nochebuena Hernández**, suplente general
- Diputada **Cynthia Citlali Delgado Mendoza**, suplente general